

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

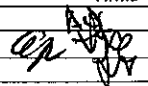
Revisada la propuesta presentada por la Señora ANA LORENA ESCOBAR ARCILA identificada con cédula de ciudadanía No. 29.687.334, se verifica que la misma cumple con los requisitos mínimos establecidos en los estudios previos, manual de Contratación Interno y Resolución Ordinaria No. 1100.30.00.24.029 del 29 de enero de 2024.

De conformidad con lo anterior, se hace indispensable proceder a la contratación de la referida señora, toda vez que del estudio realizado a su experiencia profesional contenida en su hoja de vida se evidencia que es una persona idónea y con la experiencia suficiente para desarrollar el objeto contractual que nos interesa, tal y como certifica el ordenador del gasto de la Entidad.

Dado en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de agosto de 2024.



LOREN MONTEALEGRE BUENO
 Directora Administrativa y Financiera

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adalfisa Amparo López García	Auxiliar Administrativa 07	
Revisó	Loren Montealegre Bueno/ Angela María Pérez V	Directora Administrativa y Financiera (e)/ auditor I	
Aprobó	Loren Montealegre Bueno	Directora Administrativa y Financiera (e)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.